



"Año de la reconstrucción de la Nación Argentina"

"40 años de la creación del Consejo Interuniversitario Nacional - CIN"



Universidad Nacional de San Luis
RECTORADO

SAN LUIS, 10 de diciembre de 2025.-

VISTO:

El EXPE: 9640/2025 mediante el cual la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales tramita el llamado a concurso público y abierto para cubrir 1 (UN) cargo de Profesor/a Adjunto/a, dedicación Simple, carácter Efectivo, con destino al Área Única de Matemática del Departamento de Matemática, con temas relativos a "Introducción al Análisis y Gestión de Datos" con extensión a "Probabilidad Aplicada" para la carrera Licenciatura en Análisis y Gestión de Datos; y

CONSIDERANDO:

Que dicho concurso se tramita teniendo en cuenta las reglamentaciones vigentes, en particular lo establecido en la OCS N° 15/1997 y su modificatoria.

Que el Consejo Directivo de la Facultad en su sesión del 21 de agosto de 2025, decidió auspiciar ante el Consejo Superior el llamado del presente concurso y la constitución del Jurado, conforme lo dispuesto en la Resolución N.º 134/2025.

Que la Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Superior aconsejó acceder a lo solicitado por la Facultad y aprobar el llamado a concurso y el Jurado propuesto, atento a lo auspiciado en la Resolución CD N.º 134/2025.

Que el Consejo Superior en su sesión ordinaria del 11 de noviembre de 2025 decidió hacer suyo el dictamen de Comisión de Asuntos Académicos.

Por ello, y en uso de sus atribuciones:

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el llamado y Jurado que entenderá en el concurso para cubrir 1 (UN) cargo de Profesor/a Adjunto/a, dedicación Simple, carácter Efectivo, con destino al Área Única de Matemática del Departamento de Matemática, con temas relativos a "Introducción al Análisis y Gestión de Datos" con extensión a "Probabilidad Aplicada" para la carrera Licenciatura en Análisis y Gestión de Datos de la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales; el que quedará constituido de la siguiente manera:

TITULARES



Doctor Eugenio Nicolás CORTES (U. N. de San Luis)

Doctora María Isabel ZAKOWICZ (U. N. de San Luis)

Doctora Gabriela Pilar CABRERA (U. N. de Villa María)

SUPLENTES

Doctora Patricia Lucia GALDEANO (U. N. de San Luis)

Doctora Noelia Mariel JUÁREZ (U. N. de San Luis)

Doctor Marcel David POCHULU (U. N. de Villa María)

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese, notifíquese, publíquese en el Digesto Administrativo de la Universidad Nacional de San Luis, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/2021 por: Rector GIL, Raúl Andrés – Secretario General MUCH GHIGLIONE, Emiliano Daniel.

Hoja de firmas